

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1822.

San Narciso, obispo y mártir.

El Jubileo de las 40 noras está en la capilla del Pópulo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 41', y se oculta á las 5 h. 19'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 43' 54".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 52.	66. 5	NO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 38.	67. 0	id.	Celageria suelta
A las 6 de la tarde....	30, 1, 30.	66. 5	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 12 h. 57' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 18' tard.
1.^a Bajamar á las 7 h. 8' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 28' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Ramon Sanjuanena, capitán del Infante. = Parada: Zamora y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

Bayona (Francia) 12 de Octubre.

El diablo que entienda á estos feotas: aseguran unas veces que la regencia es su autoridad suprema, y otras dicen no deben obedecer á nadie mas que á Eguía, que es el único, dicen ellos, que tiene poderes de S. M. En estos dias se hallan muy apurados y cabizbajos, sin que se haya podido traslucir por qué. = Temerosos de que el general Espinosa se dirija contra Irati, han dado á Quesada las órdenes mas terminantes para que pase á Navarra; y le añaden que será de puesto de su empleo si no cumple sin réplica las órdenes de Eguía: tambien ha dispuesto este viejo chocho que vuelva Zabala á devastar

á Guipúzcoa, todo con el objeto de llamar la atención á Espinosa. — Ayer reunidos unos siete ú ocho clérigos y frailes en Santi-Spíritus saltaban de gozo diciendo que ya estaban arregladas sus cosas: preguntados que querian decir, con esto contestaron: ¡gracius á Dios! ¡Animas benditas! Todas nuestras cosas, si señor, estan arregladas y pronto nos volveremos á España sin sustos. Vueltos á preguntar dijeron, quitandose unos á otros la palabra: el general Eguia y el señor general O-Donell han escrito una carta al ministro Lopez Baños, diciendole que si no salva á los realistas que hay presos, lo ha de pagar en una horca cuando SS. EE. vayan á Madrid. Otras cosas buenas le dicen, que ya temblará el jacobino de Lopez Baños. He aquí las paparruchas con que se consuelan estos miserables, en quienes no se sabe que admirar mas, su hipocresía, su maldad ó su estupidez. Duro en esta canalla, y no hay que temer invasiones estrangeras. Las noticias de todas partes afirman que no las habrá; pues ya hasta los ultras parece las resisten. ¡Tan en peligro ven sus pescuezos!

San Sebastian 13 de Octubre.

Ya tenemos corriente en este puerto una trincadura armada con 4 pedreros y 20 hombres de tripulacion para perseguir el contrabando que se hace en esta costa, é impedir las comunicaciones entre los facciosos de ambas fronteras.

—Sabemos por varios conductos que la Francia acaba de notificar á los dos emperadores que no puede tomar parte activa en una guerra contra la España, ni permitir que entre en su territorio ningun ejército estrangero. — La notificacion de la Inglaterra es todavía mas enérgica, pues ha manifestado á los dos perentados que está resuelta á oponerse por todos los medios que estan á su arbitrio á la invasion de la península. Esta noticia se ha comunicado desde Bayona por extraordinario á una casa de comercio francesa en España, la cual tenia el mayor interes en saber á punto fijo la posicion amistosa ú hostil de las dos potencias. — Además, cartas de personas fidedignas residentes en Paris y Londres aseguran á sus corresponsales de Bayona que en el congreso no se adoptará ninguna medida hostil contra España.

Cuenca 14 de Octubre.

Ayer tarde se intentó alterar la tranquilidad pública de esta pacífica ciudad por unos cuantos malvados que de hecho proclamaron á grandes voces al Rey absoluto, en las inmediaciones del cuartel donde se hallaba el depósito de los quintos, sin duda con el objeto de conmover á estos, prorumpiendo además en otros gritos subversivos como muera la Constitución, muieran los liberales, viva el Rey solo, viva el Rey absoluto; cuya sedicion fue felizmente cortada en el momento por los ciudadanos que se hallaron mas próximos á advertirla, entre ellos muy particularmente por el valiente capitán retirado D. Angel

Escribano y el diputado provincial D. Andres Cerdan, habiendo logrado aprehender á los reos en el acto y conducirlos al cuartel inmediato, donde si no hubiera sido por la milicia activa de Toledo que los custodiaba, y que tanta parte tuvo tambien en su aprehension, hubieran sido víctimas en aquella noche del furor de los patriotas y milicianos voluntarios, que en el instante que se divulgó la noticia de tan escandaloso atentado se reunieron en la plaza de la Constitucion, decididos á acabar de una vez con todos los enemigos de nuestra libertad. El pueblo, las autoridades, la milicia voluntaria, la activa de Toledo y sus dignos oficiales del destacamento que se halla aquí, los retirados mandados por el coronel D. Andres Burriel, y en fin todos los patriotas se han portado en esta ocasion con el caracter que los distingue, todos han acreditado su decision por la causa santa de la libertad, y todos se han mostrado dignos defensores de ella. El Ayuntamiento repartió cuantos fusiles tenia, y hasta eclesiásticos vimos acudir por armas y mezclarse en las filas de los milicianos. — Esperamos con impaciencia la venida del nuevo gefe político, á quien parece han oficiado al efecto estas autoridades.

Madrid 19 de Octubre.

Rasgo de generosidad. — El ilmo. Sr. arzobispo de Zaragoza toma baños termales en Eitero. Ayer 7 se acercó allá la columna volante en persecucion de facciosos de la ribera de Navarra y Rioja á las órdenes del coronel D. Eugenio Arana. Comisionó este comandante al teniente coronel capitan de granaderos de la milicia activa de Logroño D. Francisco Javier Avalos para que esponiendo á S. S. I. la desnudez de los granaderos, objeto de sus continuas fatigas, se sirviese socorrerlos con lo que su generosidad le dictara. El muy reverendo arzobispo le contestó que le era muy sensible verse en la precision de decirle que, lleno de empeños, no tenia ni un real. Con esto se retiró el capitan, y dijo al secretario que lo acompañaba urbanamente: que no debia afligirse S. S. I., que la columna le enviaria á una simple insinuacion suya hasta media docena de panes de municion; ¡ Pero cual fué la agradable sorpresa á la mañana siguiente! El susodicho archiepiscopo, alma por cierto grande y benéfica, cuando ya no acordaba el otro de la arzobispal repulsa, se halló con un page que de su orden le llevaba una docena de... cigarros.

Sevilla 26 de Octubre.

Han sido desterrados de la villa de Moron en la mañana del 14 del corriente los sujetos siguientes: D. Tomas de Vega, presbítero, y D. Gerónimo Gonzalez, escribano, á *Las Cabezus*; D. Antonio Moron, presbítero, y Francisco de Prados á *Fuentes*; D. Manuel Villalonga, presbítero, D. José Romero de los Viejos, labrador, y D. Francisco Sales Muñoz, notario eclesiástico, á *Sevilla*; D. Francisco

Guillena y D. Francisco Guillena Mesa, secularizados, al Arahá. D. Martin Oliva, presbítero, y el conde de Miraflores á Lebrija. D. Juan Palacios, maestro de latinidad, y Cristobal Ramos, labrador, á Osuna; D. José Zamora, presbítero, y Luis Serrano, hermitaño de la de Jesus, á Pruna, y D. José Moreno á la Puebla de Cazalla.—Algunas de estas personas no han sido admitidas en los pueblos de su confinamiento.

COMERCIO.

Capitana del Puerto 28 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir.—Goleta francesa Joven Oracia, cap. Nicolás Maguen, para Burdeos. Lugre español La Guardia, cap. Juan Cruz Gavica, para Lequeitio. Dos barcos menores para Algeciras.

Para Bahía de Todos Santos. Saldrá en el mes próximo venidero la fragata sueca Delfin, cap. C. F. Hoglund; admite géneros y pasajeros. Se despacha en el Consulado de Suecia y Noruega, calle del Cuartel de Marina, núm. 22.

Para Manila. Fragata española Ntra. Sta. del Cármen, cap. D. José Antonio Aguirre, de porte de 400 toneladas, forrada en cobre, armada en corso y mercancia, con 18 cañones, 100 armas de fuego, 200 blancas y 80 á 90 hombres de tripulación; saldrá del 10 al 15 de Noviembre, y admite pasajeros: consignada á D. Juan José de Marcaida, calle del Fideo, núm. 181.

Para Gibraltar. Velachero español Santísima Trinidad, pat. Mariano Lladro. Se despacha en casa de D. Felix Francia, calle de Guanteros, número 52.

Resúmen de los frutos de América que se han estraido é internado de esta plaza en el mes de Setiembre próximo pasado.

ESTRACCION.

Añil libras.	151
490 Amsterdam.	743 Génova.
1.092 Bayona.	894
13.621 Génova.	Cacao Guayaquil libras.
11.550 Marsella.	45.000 Nueva Orleans.
1.874 Serpa.	Cascarilla libras.
28.627	1.692 Amsterdam.
Bálsamo libras.	300 Cubillana.
151 Amsterdam.	1.992

1.992		40.618	
5.424	Génova.	541	Londres.
1.250	Marsella.	11.268	Marsella.
140	Serpa.	2.225	Nueva Orleans.
<hr/>			
8.806		54.652	
	Cebadilla libras.		Palo Campeche quintales.
4.720	Amsterdam.	420	Marsella.
87	Génova.		Polvo de grana libras.
2.250	Marsella.	290	Génova.
<hr/>			
7.057		104	Gibraltar.
	Copal libras.	394	
1.600	Génova.		Vainillas.
	Estaño libras.	14.500	Amsterdam.
19.500	Génova.	36.400	Génova.
	Grana libras.	25.000	Marsella.
983	Amsterdam.	<hr/>	
14.475	Copenhague.	75.900	
14.192	Génova.		Zarza libras.
9.721	Gibraltar.	1.875	Amsterdam.
1.247	Havre.	290	Gibraltar.
<hr/>			
40.618		2.165	

INTERNACION.

Añil libras	1.750	Cueros	1.900
Azúcar arrobas	41.531	Estaño libras	7.300
Cacao Caracas . . . libras	295.536	Grana, dichas	325
Guayaquil	280.671	Palo Campeche quintales	200
Maracaibo	5.120	Pimienta libras	10.190
Café dichas	24.495	Purga dichas	200
Cascarilla dichas	1.099	Vainillas	2.000
Copal dichas	1.165	Zarza libras	625

CRÉDITO PÚBLICO.

Se ha señalado el día 8 del próximo Noviembre para el primer remate de las siguientes fincas. — En Ceuta. — Un huerto y huerta con casa: valor en venta 53.562 rs.: id. en renta 1.725. — En San Roque. — Un cuarto bajo de casa en el callejon del Horno del Portugués, n. 329: valor 2.955: renta 240. Otro, calle de la Prevencion, núm. 96: valor 3.362: renta 240. Una casa, plaza de la Constitucion: valor 37.361: renta 1200. 72 fanegas de tierra en la falda de la Carbonera, llamada Buena-vista: valor 3.680: renta 5 fanegas. Una haza de tierra de 6 fanegas á La Municion: valor 1.400: renta 4 fans. Una casa, callejon de la Iglesia,

n. 239: valor 7.717: renta 600 rs. Otra, calle de los Reyes, esquina á la de la Almoraina, n. 152: valor 4.819: renta 420. = En Tarifa. = Una casa, calle del Pozo de Algeciras, y un soberado, n. 51: valor 2.039: renta 132. Otro soberado inmediato al anterior: valor 992: renta 60. Otra á la izquierda de dicha casa: valor 1.095: renta 140. Otro que sigue al anterior: valor 1.980: renta 100. Una sala á la izquierda de la dicha casa: valor 1.221: renta 120. Un cortijo y asiento de tierra en la Zuzuela, llamado Martin Gomez, de 190 fanegas: valor 59.152: fanegas 79. Un soberado, casu horno llamada de Canales, núm. 6: valor 2.992: renta 140. Otro en la que nombran de las Comedias, calle Horno de Angelita, n. 133: valor 2.430: renta 120. Otro en la misma casa: valor 2.398: renta 130. Una habitacion en el sitio de la Caleta: valor 800. Una casa en la calzada de Solis, n. 9: valor 22.433: renta 2.000. Un cuarto alto, calle de Jesus, casa n. 132: valor 2.012: renta 100. Una sala debajo del mismo: valor 1.120: renta 90. Un soberado en la plazuela de los Afligidos, casa n. 152: valor 2.261: renta 140. Otro en la casa nombrada de las Comedias: valor 3.140: renta 141. Otro en el barrio del Moral, n. 99: valor 3.010: renta 170. Una sala debajo del dicho: valor 2.506: renta 160. Un cuarto alto en la calle de las Dazas, n. 89: valor 3.463: renta 180. Un molino de pan moler, nombrado de Friscar, en la cañada de Jaracon: valor 21.730: fans. 36. = En Medina Sidonia. = Una casa, calle de San Gregorio, esquina á la del Naranjo y San Nicolas, en la poblacion de San Roque, n. 76: valor 8.691: renta 300. Un solar, plaza del Cármen, en la poblacion de Los Barrios, n. 9: valor 4.554: renta 120. = Algeciras Octubre 20.

AVISOS.

Habiendo dividido el Baneo nacional de San Carlos el cortijo de su propiedad llamado de la Peñuela, sito en el término de la ciudad de Jerez, en cuatro ranchos ó suertes, cada una de las cuales tiene sus pozos ó abrevaderos y caserío con todas las oficinas necesarias para la labor, y debiendo enagenarse estas fincas juntas ó separadas, se noticia al público para que los que gusten hacer proposiciones á ellas se sirvan presentarse á formalizarlas en casa de D. Prudencio Hernandez Santa Cruz, calle de Linares, núm. 108.

En las cocheras detras del parque de artillería hay una galera, que saldrá para Madrid el dia 30 del corriente; lleva escolta, y admite carga y pasajeros: darán razon los corredores de carruages que paran en dicho sitio.

TEATRO DEL BALON. = El valiente campuzano y Catuja la de Ronda (comedia en 3 actos, adornada de todo el aparato teatral que la corresponde.) — La venida del soldado (tonadilla por la Sra. Garcia y los Sres. Ugalde, Martinez y Rodríguez.) = Las manchegas (por las Sras. Jimenez y Martinez y los Sres. Alonso y Molina.) = Triunfar en un mismo dia amor, patria y libertad (pieza patriótica en un acto.) = A las cuatro y media.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1822,

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	22 y 28 á 24 y 30	Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Blanca id. sola.	32 34	Id. en tierra, ql.	00
Terciada idem.	20 á 24	Id. de Virginia id.	00
Azúcar en depósito.	19 y 25 á 21 y 27	Zuelas cuuidas, lib. cto.	44 á 45
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	25 á 26	Vainillas sup. corrientes é infe-	
Sobre.	21 á 23	riores, el mill. ps.	00
Corte.	17 á 20	Kalapá, el quintal sana.	30 á 32
Flor de Caracas.	25 á 27	Zarza de Honda, arroba ps.	17
Sobre.	21 á 22	De la Costa.	6
Corte.	17 á 18	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Algodon de vanita, ql. ps.	00	Aceite del Reyno, ar. ab rvn.	50
Caracas.	22 á 23	Aceró de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
Lima de 1.a y 2.a á	28 á 30	de Trieste en depósito	11 á 11½
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	14 á 15	de id. n tierra.	16 á 18
Tolú.	00	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	5
Copal lib. rvn.	5 á 6	Id. de Suecia.	5
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 68	Arroz arroba abordo rvn.	34 á 35
Maracaibo.	00	Azafran, libra en tierra pfs.	6½ á 6¾
Guayaquil.	23 á 24	Almend. de Esper. sineasc q. ps.	16 á 17
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	5 á 7	De Mallorca en tierra.	0
Calisalla.	5 á 8	Bacalao nuevo de Terranova	
Colorada	9 á 16	abordo, ql. rs vn.	80 á 84
Lojá.	15 á 18	Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Piura rvn.	6 á 10	Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
Cartagena, rvn.	1 á 2	lb. en tierra rpta.	24 á 29
Café, ql. ps. fs.	25 á 26	En depósito de 1.a	25
Id. en dep.	24 á 25	De China rvn.	7
Carey, libra rvn.	230 240	Clavos de comer, libra rs. vn.	24
Chapas de astas, mill. ps. fs.	00	Cánamo de Reino, quintal,	14 á 15
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 35	Dnelas de Hamburgo. cada	
De Veracruz en rosotas.	30 á 32	1200 ps. fs. en tierra,	490
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	27 á 30	Id. del N. de A., idem idem.	100
De la Habana. cuero rvn.	00 á 00	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Estaño, el quintal ps.	24 á 27	q. en tierra rpta.	44 á 46
Grana cornte. franciscana duc.	94 á 104	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	12 á 20
Id. zacatillos y blancos sups.		Carbanzos del reino. fanega rn.	90 á 100
Granilla	28 á 30	Habas tarragonas. fan ab. rvn.	00
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24	Cochineras en tierra,	52 á 54
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32	Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Lana de Buenos-Ayres arroba		Maiz, fanega abordo rvn.	42
ps.	4½ á 5	Dieho de Levante.	00
De Guanuco libra rvn.	8 á 10	Manteca de puerco en cunetes	
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14	abordo lib. rvn.	4
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	24 á 25	Manteca de vacas de Dublin,	
Pimienta fina, libra rvn.	4	lib. abordo rvn.	00
Campeche, ql. rpta.	22	Matefor, nueva, rvn.	5
Maralete, ps.	00	Carlou. ctos.	30
Brasilate ps.	16	Holanda id.	22 á 24
		Hamburgo rs.	3
		Cork	00
		Francesa nueva	1

Queso de Flandes ql. ab. pfs.	10	Barcelona corto en pfs.	2 ben.
Dicho plato, , , , , ,	16	Valencia y Alicante corto par	2 ben.
Tocino, cada barrica ab. pfs.	16	Málaga corto par $\frac{1}{2}$ ben.	
De Irlanda	20	Santander $4\frac{1}{2}$ ben.	
Trigo de Jerez en tierra.	68 á 76	S. Sebastian id. 3 ben.	
Id. de Sevilla id.	64 á 68	Bilbao corto $3\frac{1}{2}$ ben.	
Id. de Castilla abdo. tierno	52 á 54	Londres $36\frac{3}{4}$ á 37	
Id. duro, , , , , ,	64 á 65	Paris 78 papel	
Cebada del reino ; , , , ,	32	Hamburgo $93\frac{1}{2}$ á 94 papel	
Jabon duro de Málaga y Se-		Amsterdam 102 papel	
villa, ql. en tierra pfs. 10 á $10\frac{1}{2}$		Génova $120\frac{1}{2}$ id.	
De Mallorca en tierra. 10 á $10\frac{1}{2}$		Gibraltar par á $\frac{1}{2}$ p $\frac{1}{2}$ ben.	
Blando de Mallorca id. , ,	$6\frac{1}{2}$	Vales. Enero y Mayo. 103 á 104.	Setiembre. 105

Caldos.

Aguardiente de 58 p. $\frac{1}{2}$, el	
bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arrob. ps.	$16\frac{1}{2}$
Prueba de aceite, cada bota.	83 á 84
Id. de Holanda id. , ,	64 á 68
Anisado de Mallorca pfs. , ,	52 á 54
Id. id. en garrafones rvn. , ,	42 á 44
Vino tinto de Cataluña id. , ,	30 á 34
Id. de Valencia id. , , ,	21 á 22
Id. de Málaga id. pfs. , ,	42 á 44
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7
Id dulce, , , , , pfs. , ,	8

Papel.

Florete superior de Cata-	
luña cada resma rvn. 70 á 80	
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , , ,	46 á 50
De imprenta, , , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , , ,	30 á 32
Lejustraza	10 á 12

Cambios.

Madrid á 120 dias par.	
Id. á 60 dias 1 ben.	
Id. corto $1\frac{3}{4}$ á $2\frac{1}{2}$ ben.	
Sevilla á 90 dias sin papel	
Id. corto $\frac{1}{2}$ ben.	

Intereses 10. Certificaciones $9\frac{3}{4}$.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Un pr.

Veracruz, , , , , ,	35	á	9	ó	12
Habana, , , , , ,	35	á	8	ó	11
Id. en buque extranjero, 20	á	5	ó	16	
Costa-firme, , , , , ,	35	á	9	ó	12
Santa Marta, , , , , ,	35	á	10	ó	$13\frac{1}{2}$
Honduras, , , , , ,	35	á	10	ó	$13\frac{1}{2}$
Lima, , , , , ,	40	á	10	ó	$14\frac{3}{4}$
Filipinas, , , , , ,	00	á	00	ó	00

Para Europa

Islas Canarias, , , , , ,	25	á	5	ó	$6\frac{1}{2}$
Galicia y sus costas, , ,	25	á	5	ó	$6\frac{1}{2}$
Asturias y Santander, , ,	25	á	5	ó	$6\frac{1}{2}$
Costas de Vizcaya, , , ,	25	á	5	ó	$6\frac{1}{2}$
Cartagena y Alicante, , ,	$1\frac{3}{4}$	á	2		
Mallorca, Catal. Mahon.	2	á	$2\frac{1}{2}$		
Lisboa y Oporto, , , , ,	5				
Londres y sus puertos, ,	6				
Hamb. Amst. y Ostende.	7				
Copenhague, Cronstad &c.	7	á	6		
Isla de la Madera, , , ,	6				
Trieste, , , , , , , ,	6				
Génova, , , , , , , ,	5				
Marsella, , , , , , , ,	5				
Archipiélago, , , , , ,	6				

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale $8\frac{1}{2}$ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 16 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas; la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia. 109 $\frac{1}{2}$ rotolos de Mallorca 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos aprateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoirdupois de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 11 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 65 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Génova. 96 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.